

**Programa de Apoyos para la Superación del
Personal Académico de la UNAM
(PASPA)**

DOCUMENTOS PARA ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN

De la entidad académica:

- **1.** Aval de la Subcomisión de Superación del Personal Académico de la Entidad, por cada uno de los candidatos para su postulación al programa.
- 2.** Copia de la autorización del Consejo Técnico de la entidad académica correspondiente para gozar de la comisión académica con goce de sueldo para la realización de las actividades para las que solicita el apoyo.
- **3.** Documento en el que se precise el interés de la entidad académica postulante en el proyecto de investigación o de innovación docente a realizar.

De los académicos:

- **4.** Solicitud debidamente formulada.
- **5.** *Currículum vitae* (actualizado).
- **6.** Copia del título de licenciatura y/o del último grado obtenido o, en su defecto, el acta de examen.
- **7.** Síntesis ejecutiva del proyecto a realizar (antecedentes, hipótesis, objetivos, metas, metodología, bibliografía, etcétera).
- **8.** Programa de trabajo detallado en el cual deberá especificar los lugares y los periodos donde se realizarán las actividades (incluir congresos, cursos y eventos fuera del lugar donde se realizará la estancia).
- **9.** Documento que especifique los productos finales tangibles que se compromete entregar al finalizar la estancia.
- **10.** Información académica sobre el grupo de trabajo con el que colaborará y/o *curriculum vitae* del académico anfitrión.
- **11.** Aprobación del proyecto de investigación o de innovación docente por parte de los Consejos Técnicos o Internos de las entidades académicas participantes (la de adscripción del académico y la receptora).¹
- **12.** Presentar constancia expedida por la Dirección General de Personal que especifique la figura académica que posee y la antigüedad académica que tiene.
- **13.** Compromiso de dedicación de tiempo completo al programa de trabajo.

¹ Aplica únicamente para Estancias de Investigación en la UNAM.

- **14.**Constancia oficial de invitación de la institución donde desarrollará la estancia, en la que se especifique la duración y la fecha de inicio. En el caso de que el proyecto académico, conste de varias etapas en el extranjero, la constancia de invitación deberá indicar la fecha de inicio y término de cada una de las etapas.²
- **15.**Constancia, en su caso, de cualquier remuneración recibida durante el apoyo, además de las correspondientes a su salario, estímulos y prestaciones de la propia UNAM.
- 16.**En caso de cambio de ciudad de residencia, documentación oficial que acredite la fecha de traslado.²
- 17.**En caso de cambio de ciudad de residencia en territorio nacional, copia del contrato de arrendamiento.
- **18.**Formato de Carta-compromiso firmado en original.
- **19.**Constancia oficial de aprobación del Consejo Técnico de los Programas e informes de trabajo anuales de los últimos tres años (artículo 60 del Estatuto del Personal Académico).

→ **Nota: Documentación indispensable para la evaluación de la solicitud.**

² Aplica únicamente para Estancias de Investigación en el extranjero.